

15 AGO 2017

VISTO:

-La nota presentada por la alumna RIVERA Gabriela, D.N.I N° 34.962.399 Mat. N° 34962399, solicita se le otorgue la equivalencia de la asignatura: Fisiología Humana aprobada en la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica Facultad de Cs. Médicas de la U.N.C.;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del docente a cargo de la asignatura;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de la Escuela;
- El Honorable Consejo Directivo en sesión del 27 de Julio de 2017 aprueba el despacho de la comisión de Escuelas;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar equivalencia de la asignatura: Fisiología Humana aprobada con 6.0(seis) puntos, para la Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes, a la alumna, RIVERA, Gabriela, D.N.I N° 34.962.399 Mat. N°:34962399;

Art.2°: Procolizar y Comunicar;

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIA DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

Sta. Méd. DEPTO. C. DEPUT.
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN N°
J.D.K. me.

1343



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA